

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

4332

RESOLUCIÓN 1290/2024, de 3 de septiembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese de D. Jaime Ruiz de Eguino Langarica, como Director Económico-Financiero de la Organización Sanitaria Integrada Alto Deba-Debagoiena, a petición propia.

Mediante Resolución 706/2012, de 5 de junio, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, nombró a D. Jaime Ruiz de Eguino Langarica para desempeñar el puesto de Director Económico-Financiero de la Organización Sanitaria Integrada Alto Deba, publicada en BOPV n.º 138, el 16 de julio de 2012.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Cesar a D. Jaime Ruiz de Eguino Langarica para desempeñar el puesto de Director Económico-Financiero de la Organización Sanitaria Integrada Alto Deba-Debagoiena, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada del día 3 de septiembre de 2024.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la persona interesada y a la Organización Sanitaria Integrada Debagoiena.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 3 de septiembre de 2024.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
SUSANA LÓPEZ ALTUNA.